

Los IFRS y la armonización contable material de los inventarios de las empresas colombianas cotizantes no financieras

The IFRS and accounting material harmonization of the inventories of colombian non-financial listed companies



DOI: <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Econ.1>

Resumen

Los inventarios son un rubro estratégico en el desarrollo del objeto social de las empresas que se dedican, principalmente, a la manufactura y comercialización de productos. Así entonces, esta investigación es una contribución a la literatura sobre los efectos de la convergencia colombiana hacia IFRS. Se analizó la armonización material de las prácticas sobre el tratamiento contable de los inventarios para empresas cotizantes no financieras, esto a partir del estudio de sus estados financieros y la estimación de un índice de Herfindahl para medir la coincidencia en la elección de la fórmula del cálculo del costo. Al comparar el periodo previo (2011 y 2013) con el de aplicación de los IFRS (2015 y 2017) se encontró que hay un aumento relevante en las divulgaciones sobre las políticas contables y el reconocimiento inicial de estos activos, pero aún son bastantes las brechas en aspectos como la medición posterior, el valor neto realizable y el deterioro. En cuanto a la divulgación de información referente a pérdidas por deterioro del inventario se concluye que hay un aumento sustancial entre el periodo previo y el de aplicación. **Palabras clave:** Empresas cotizantes; información financiera; IFRS; armonización material; inventarios; índice de Herfindahl

Artículo de investigación.

Fecha de recepción: 31/01/2020

Fecha de devolución: 12/03/2020

Fecha de aceptación: 30/03/2020

Fecha de publicación: 02/04/2020

Carlos Orlando Rico Bonilla 

Universidad Santo Tomás.

Bogotá, D.C. (Colombia)

carlosricob@usantotomas.edu.co

Miguel Ángel Laverde Sarmiento 

Universidad Santo Tomás.

Bogotá, D.C. (Colombia)

miguellaverde@usantotomas.edu.co

Blanca Myrian Franco Navarrete 

Universidad Santo Tomás.

Bogotá, D.C. (Colombia)

blancafranco@usantotomas.edu.co

Luz Dary Montoya Ocampo 

Universidad Santo Tomás.

Bogotá, D.C. (Colombia)

luzmontoya@usantotomas.edu.co

Para citar este artículo:

Rico, C., Laverde, M., Franco, B. & Montoya, L. (2020).

Los IFRS y la armonización contable material de los inventarios de las empresas colombianas cotizantes no financieras. *Económicas CUC*, 41(2), 149–168. DOI:

<https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Econ.1>

<https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Econ.1>

JEL: G38, H32, M41

Abstract

Inventories are a strategic item in the development of the corporate purpose of companies that are mainly engaged in manufacturing and specific products. So then, this investigation is a contribution to the literature on the effects of the Colombian convergence towards IFRS. It was analyzed the material harmonization of practices on inventories accounting treatment for non-financial contributing companies, based on the study of their financial statements and the estimation of a Herfindahl index to measure the coincidence in the choice of the cost calculation formula. When comparing the previous period (2011 and 2013) with the application of IFRS (2015 and 2017) it was found that there is an increase in disclosures about accounting policies and the initial recognition of these assets, but there are still quite a few gaps and aspects such as the subsequent measurement, net realizable value and impairment. Regarding the disclosure of information regarding inventory impairment losses, it is concluded that there is a substantial increase between the previous period and the period of application.

Keywords: Listed companies; financial information; IFRS, material harmonization; inventories; herfindahl index

INTRODUCCIÓN

Los inventarios son un parámetro relevante en el soporte del proceso misional de las compañías que se enfocan en la prestación de servicios, a través de los rubros de materiales y suministros. Por tanto, la definición de su tratamiento contable es primordial para reflejar la situación financiera y el desempeño de estas entidades económicas, más aún en un proceso de cambio normativo.

Con la convergencia hacia los International Financial Reporting Standards (IFRS), a la que se le abrió paso en Colombia con la expedición de la **Ley 1314 (2009)**, se han establecido cambios en los principios contables que delimitan la contabilización de estos activos en las empresas, y, por ende, es factible que se hayan presentado y se desarrollen modificaciones en las prácticas de reconocimiento, valoración y revelación correspondientes, tanto en el corto como en el largo plazo. En este sentido, el presente estudio es un aporte a la explicación de los efectos de los IFRS en las grandes empresas colombianas, en una etapa en la cual ya se han adoptado los citados lineamientos.

El objetivo es examinar las variaciones en el grado de armonización material de las políticas contables adoptadas para los inventarios, entre el periodo previo (2011 y 2013) y el de aplicación como tal de los IFRS (2015 y 2017). Para esto, se realiza una investigación de carácter positivista y descriptivo, sustentada en el análisis del conjunto completo de los estados financieros anuales, de los citados ejercicios, de 41 empresas no financieras que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

La armonización material se refiere al nivel de homogeneidad en el empleo de las mismas prácticas y tratamientos contables, en consideración de las diferentes alternativas permitidas en la regulación. Un aumento de esta puede influir positivamente en la manera como los usuarios de los estados financieros perciben la característica cualitativa de la comparabilidad entre empresas de un mismo sector y para una entidad en diferentes periodos, precisamente, una de las metas de la convergencia hacia los IFRS (**Daraghma, 2018; Mita, Utama, Fitriany & Wulandari, 2018; Rico, Montoya, Franco y Laverde, 2020**).

Por esta razón, en términos de la metodología, en la que se combinan elementos de análisis cualitativos y cuantitativos, se define una serie de preguntas guía para captar información de los estados financieros de las empresas seleccionadas respecto de la medición inicial y posterior, el reconocimiento de deterioros y las revelaciones sobre sus inventarios. Además, con estos datos se estima un índice de Herfindahl sobre la elección de la fórmula del cálculo del costo, entre los métodos PEPS, promedio ponderado e identificación específica. El citado indicador estadístico permite evaluar la coincidencia en la aplicación de un principio contable, y así determinar su materialización en las prácticas de un determinado número de entidades (**Mustata & Matis, 2010; Lemes & Santos, 2019**).

Por tanto, el documento se estructura de la siguiente manera: aparte de esta introducción, en la segunda sección se describen el marco teórico y la literatura previa relacionada al análisis de la armonización de las prácticas contables; en el tercer epígrafe se define el procedimiento metodológico empleado en el desarrollo de la in-

vestigación; en el cuarto apartado se discuten los resultados; y finalmente, en quinto lugar, se plantean las conclusiones.

MARCO CONCEPTUAL Y LITERATURA PREVIA

Marco conceptual

Desde el punto de vista conceptual adoptado en esta investigación, la armonización contable se entiende como un proceso de coordinación entre dos parámetros de información: los estándares y las prácticas contables, que determinan la elaboración y la revelación de los estados financieros de diversas empresas, con el objeto de hacerlos más comparables de cara a sus usuarios (Van der Tas, 1988; 1992; Giner & Mora, 2001; Cantillo y Rivero, 2019).

Cuando se prescribe la aplicación de los mismos estándares de contabilidad en un marco normativo o un conjunto de ellos, se dice que hay una armonización formal o “in jure”. No obstante, en estos se permiten diferentes principios o reglas que implican variadas opciones a la hora de establecer el tratamiento contable de un evento económico, lo que genera disparidad en la práctica contable¹ (Tay & Parker, 1990; Rahman, Perera & Ganeshanandam, 1996; Chumaceiro y Hernández, 2012; Gross & Perotti, 2017; Archibold, Aguilera y Escobar, 2017; Cantillo y Rivero, 2019).

Para analizar la armonización formal se recurre a la contrastación textual de los diversos principios que componen los cuerpos normativos que se están estudiando. En algunas investigaciones, además, se miden las diferencias que se producen por la introducción de varias posibilidades de elección en el tratamiento contable de un elemento a través de un ejercicio de ponderación estadística en el que se aplican distancias euclidianas² o coeficientes de Jaccard (Fontes, Rodrigues & Craig, 2005).

Por otra parte, cuando una considerable cantidad de empresas utiliza la misma práctica, es decir, aplican principios y reglas de contabilidad similares en el reconocimiento, la valoración y la revelación de un elemento de los estados financieros, se dice que hay una alta armonización material o “de facto” (Cañibano & Mora, 2000; Roncallo, 2019). Una mayor homogeneidad en estos temas se podría entender como un aumento de la calidad de la información contable, especialmente, en términos de la característica cualitativa de la comparabilidad, ya que habría una más profunda coincidencia del proceso contable de las empresas³ (Cascino & Gassen, 2015; Cantillo y Rivero, 2019).

Esta paridad se podría generar por exigencias del entorno legal, económico, de la industria particular en la que se desenvuelven las empresas o, especialmente, por

¹ En este sentido, la convergencia hacia IFRS adelantada en Colombia es una política pública de fomento de la armonización formal que en sí misma no puede garantizar la calidad de la información financiera, más, si se tiene en cuenta que en el proceso las autoridades gubernamentales pueden introducir restricciones o prohibiciones en contravía de los principios internacionales, como fue el caso, por ejemplo, de la contabilización del Impuesto a la Riqueza en 2014.

² Para un ejemplo de aplicación de esta herramienta en Colombia (Rico y Díaz, 2017). En este estudio donde se mide la armonización formal entre los International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) y el Marco normativo para la contabilidad de las Entidades de Gobierno contenido en la Resolución 533 (2015) de la Contaduría General de la Nación.

³ En el Marco Conceptual del International Accounting Standards Board (IASB) se reconoce que, si bien un evento económico puede representarse de múltiples modos, permitir el uso de métodos contables alternativos disminuye la comparabilidad de la información financiera (IASB, 2018).

las necesidades de integración de los mercados de valores (Chumaceiro y Hernández, 2012; Young & Zeng, 2015; Urdaneta, Pérez y Acurero, 2018; Cantillo y Rivero, 2019; Dhaliwal, He, Li & Pereira, 2019), además, dependería de aspectos como la fortaleza del proceso de emisión y aplicación de las normas contables, el nivel de exigencia de las auditorías independientes, el cumplimiento efectivo de la legislación comercial y el grado de protección de los inversionistas (Archibold et al., 2017; Ross, Shi & Xie, 2019; Cantillo y Rivero, 2019).

Para estudiar la armonización material se han desarrollado varios tipos de indicadores estadísticos, estos acumulan la frecuencia en el uso de una práctica por un conjunto de empresas en casos en los que la normatividad permite tratamientos contables alternativos. Un ejemplo es el índice de Herfindahl que se emplea para el análisis a nivel país, mientras que modificaciones de este como el índice de comparabilidad internacional se utilizan para el contexto de una región (la Unión Europea, principalmente) o a nivel global (Morris & Parker, 1998; Pierce & Weetman, 2002; Gross & Perotti, 2017; Roncallo, 2019; Cantillo y Rivero, 2019). En seguida se describen algunos textos al respecto, resaltando los relativos a la aplicación de los IFRS en Colombia, en el caso inventarios.

Literatura previa

Para desarrollar esta sección, vale la pena advertir en principio, que se realizaron búsquedas sistemáticas en bases de datos como Wiley Online Library, Web Science, Taylor & Francis, Springer Link, Scopus, Science Direct, EBSCO, Redalyc y Publin-dex; con las palabras clave: armonización, información financiera, comparabilidad e inventarios. Posteriormente, se realizó una revisión de los contenidos de los artículos hallados para determinar los que más se aproximaban a la temática investigada.

En este sentido, es necesario señalar como referente los trabajos pioneros de Van der Tas (1988; 1992) y Tay & Parker (1990), en los que se proponen índices para cuantificar el grado de armonización material de las prácticas contables de las empresas europeas y, además, se indica cómo este aspecto está asociado a la comparabilidad de la información financiera de estas.

Otra investigación relevante con un significativo contenido teórico es la de Archer, Delvaille & McLeay (1995) en la que se introduce en el análisis, el diferencial que pueden generar las particularidades del sector de la economía al que pertenecen las empresas estudiadas, que en su caso corresponde a compañías de países de Europa Occidental de finales de los años de 1980. En esta línea, para el mismo espacio geográfico y unos periodos similares, también calculando índices de comparabilidad, Krisement (1997) examina y encuentra evidencia empírica de la influencia sobre la armonización material, de la naturaleza y la complejidad de las transacciones y la especificidad del mercado en el que se desenvuelven los negocios.

Estudios de finales de la década de 1990 y principios de la del 2000 discuten con más detalle la armonización desde una óptica internacional, en razón de las notables tendencias de implementación de IFRS en varios países. McLeay, Neal & Tollington (1999), sostienen que este proceso debería verse como una situación en la que el óp-

timo sería que las empresas de todo el mundo pudieran utilizar unos tratamientos contables reconocidos sin la obligación de diferenciar aspectos normativos locales, es decir, se debe privilegiar la armonización material sobre la formal.

Igualmente, **Cañibano & Mora (2000)** y **Giner & Mora (2001)** afirman que unos de los principales agentes económicos beneficiados de la armonización material a nivel internacional son las corporaciones multinacionales o “global players” que con un conjunto de procedimientos internos más homogéneos, menos permeados por las regulaciones de cada país en el que tienen sede, pueden proyectar y comunicar un mensaje más claro y concreto de su situación financiera y desempeño financiero a nivel agregado. Es por esto que en general, encuentran un paulatino incremento de la comparabilidad de sus cifras contables.

Estos agentes también tuvieron un rol relevante en la implementación de los IFRS en la Unión Europea para las empresas que cotizan en las bolsas de valores, a partir del año 2005. En este sentido, en el temprano estudio de **Callao, Jarne & Laínez (2007)**, que analiza la comparabilidad y la relevancia de la información financiera de los grupos económicos españoles cotizantes, se encuentra que al contrastar los datos y los ratios financieros del periodo previo a la adopción de los IFRS y el de su aplicación es posible evidenciar una disminución de corto plazo en el nivel de estas características cualitativas, si bien en algunos ítems como las activos fijos y los inventarios no se evidenciaron variaciones significativas en el proceso de cambio normativo.

También es significativo entender estos procesos en el largo plazo, examinando su interacción y evolución en el contexto del entorno económico global y local y sus efectos sobre la manera en que se concibe la información financiera en una sociedad, el perfil del inversor que se maneja en la industria y la protección y salvaguardas institucionales que se le brindan a este agente (**Mustata & Matis, 2010; Chumaceiro y Hernández, 2012; Archibold et al., 2017; Kim, Kim & Musa, 2018; Urdaneta et al., 2018; Cantillo y Rivero, 2019; Roncallo, 2019**).

En esta línea de trabajo **Chung & Park (2017)** encuentran que la adopción obligatoria de los IFRS en 2011, por parte de las empresas listadas en la bolsa de Corea del Sur, no sólo produjo un aumento de la armonización material de sus prácticas contables, sino que además significó un fuerte incentivo, a través de las diferentes industrias, para que las entidades no cotizantes implementaran voluntariamente los estándares con el ánimo de no perder su nivel de comparabilidad, que también estaba asociado a una mayor oportunidad de adquirir recursos de financiación distintos al mercado de valores.

En el contexto latinoamericano, **Gómez, De la Hoz & De la Hoz (2010)** examinan la armonización material de 25 empresas venezolanas cotizantes no financieras respecto de diferentes elementos de los estados financieros. Encuentran que una importante proporción de las empresas, cerca del 70%, tienen prácticas contables comunes referentes a varios rubros, incluso, para los inventarios es del 92% el nivel de coincidencia. También señalan que hay conceptos de los IFRS que no aplican localmente o de los cuales no se encuentra información, por lo que hay una oportunidad de ampliar los niveles de revelación asociados.

Por su parte, **Souza & Lemes (2016)**, a partir del empleo de índices estadísticos, establecen que para el periodo 2009-2013 se presentó un aumento sustancial de la comparabilidad de la información financiera de las revelaciones sobre activos fijos tanto en el ámbito local como en el contraste regional de un conjunto de empresas cotizantes que adoptaron los IFRS en Brasil, Chile y Perú. Identifican igualmente, que en el caso de los intangibles se produjo un crecimiento de la armonización material pero que este no fue muy significativo, mientras que, para las propiedades de inversión advierten un bajo nivel de comparabilidad que no se vió afectado, incluso, por el acercamiento de la regulación de cada país a la normatividad internacional.

Además, en este trabajo se muestra que la regulación no es el único parámetro que define la elección de las políticas contables, se evidencia la necesidad de examinar en la región el peso que tienen factores como las características de la industria, el tamaño de las organizaciones, la rentabilidad de los mercados, la coordinación con otras normas locales que afectan a la contabilidad y las decisiones de la gerencia a la hora de elegir un principio o política contable (**Souza & Lemes, 2016**).

Para el caso colombiano, en particular, sobre la convergencia hacia IFRS de los inventarios, **Soto, Quirós y Mesa (2013)** llevan a cabo un ejercicio de contraste textual entre los tres parámetros normativos vigentes hoy en Colombia: el International Accounting Standard - IAS 2 Inventarios, la Sección 13 del IFRS para Pymes y la reglamentación de la contabilidad de las microempresas, en el que se determina una coincidencia alta y relevante entre las normas, al tiempo que se advierten algunos detalles diferenciales como el reconocimiento de los costos de transformación.

Bohórquez (2015), un estudio que también se sustenta en un análisis documental del estándar internacional, encuentra que la aplicación del IAS 2 en Colombia implicará un efecto positivo sobre los indicadores financieros de la rentabilidad y la liquidez y uno negativo sobre los de solvencia y pago de dividendos derivados, por ejemplo, del reconocimiento de los costos de mano de obra y las prestaciones sociales directamente relacionadas con la venta de servicios (inventario intangible). Además, señala que se podría afectar la base gravable de los impuestos de IVA e ICA al disminuir el precio de venta por la vía del reconocimiento del deterioro del costo de los inventarios.

Finalmente, **Católico, Urbina & Gutiérrez (2019)**, en un trabajo de corte empírico, construyen un indicador de revelaciones sobre el total de requerimientos que dispone la norma internacional para los elementos de propiedades, planta y equipo e inventarios. Hallan un aumento mínimo de las divulgaciones en de este último concepto en comparación con las prácticas previas, esto para 31 empresas listadas en la Bolsa de Valores de Colombia. Se sugiere que esta situación podría ir cambiando a medida que los preparadores de la información financiera asimilen cada vez más los requerimientos de los IFRS, especialmente, los referentes a la medición posterior de los activos.

Tomando en consideración esta literatura previa, el presente estudio se orienta a analizar, entre otros aspectos, el grado de armonización material de las prácticas contables de reconocimiento y medición de los inventarios, los niveles de revelación y los cambios en este elemento de los estados financieros en la transición hacia el nuevo marco normativo. Por tanto, en seguida, se describe el procedimiento metodológico que se desarrolló para contrastar los respectivos resultados.

METODOLOGÍA

En primer lugar, es necesario reiterar que la investigación tiene como fuente primaria los estados financieros anuales de 41 empresas no financieras que cotizan en la **Bolsa de Valores de Colombia (2018)**, para los periodos 2011, 2013, 2015 y 2017. El mercado bursátil colombiano de acciones se compone a 2018 de 69 corporaciones, de estas se descartaron 25 correspondientes al sector financiero y el de inversiones, ya que por la naturaleza de sus actividades son muy pocas las que reconocen e informan sobre algún tipo de gestión y valoración de inventarios. Además, se eliminaron 3 compañías de las que no se encontró la información completa para los años seleccionados. Por lo tanto, las empresas analizadas, cuyo listado se puede apreciar en el anexo, pertenecen a los sectores económicos definidos en la siguiente **Tabla 1**.

TABLA 1.

Muestra de empresas cotizadas no financieras en la Bolsa de Valores de Colombia clasificadas por sector económico, 2018.

Sector de la Economía	No. Empresas	Porcentaje (%)
Industrial	27	66
Servicios	14	34
TOTAL	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

Los estados financieros se tomaron de las bases de la Superintendencia Financiera. Se eligieron los ejercicios mencionados en consideración del **Decreto 2784 (2012)** que establecía el cierre de 2015 como el punto de referencia obligatorio para la presentación de la información financiera bajo los IFRS, para las entidades clasificadas en el grupo 1, donde están entre otros los emisores de valores. En función de esto se establecen intervalos de dos años tanto en el periodo previo como en el de aplicación. Lo que implica que este es un estudio en el que se evalúan efectos de corto plazo en las prácticas contables de las empresas.

Una vez acumulada la información financiera para cada año, en segundo lugar, se procedió a desarrollar un ejercicio cualitativo de comparación normativa entre el **Decreto 2649 (1993)** y el IAS 2. En el primero, el reconocimiento de los inventarios incluye cualquier erogación en la que se incurriera para dejar el activo en condiciones de utilizarse o venderse; en cuanto a la medición posterior se aprobaba la aplicación de los métodos PEPS, UEPS, identificación específica y promedio ponderado, además, se mencionaba que se debían considerar las contingencias por pérdida mediante provisiones de ajuste al valor neto realizable (**Presidencia de la República, 1993**).

En el IAS 2 se especifica con más detalle, en cuanto al reconocimiento inicial, que costos se pueden capitalizar (definiendo los costos de adquisición, transformación y otros costos) y cuáles no, por ejemplo, los impuestos recuperables y las diferencias en cambio asociadas a la compra de estos activos, estas últimas si se podían activar en la regulación local. Respecto de la medición posterior, también se permite va-

rias fórmulas de cálculo del costo, pero prohíbe el uso del método UEPS. Además, suministra mayor orientación sobre los indicios que se deben analizar para tomar la decisión de reconocer las pérdidas por los deterioros y la manera de estimarlos tomando como referencia el valor neto realizable (IASB, 2017).

Teniendo en cuenta este contraste de la regulación, en tercer lugar, se procede a examinar cualitativamente el contenido de las notas a los estados financieros de las empresas en función de un conjunto de preguntas guía sobre las que se tomó nota en una base de datos. En seguida se enuncian y describen con sus posibles respuestas:

No. 1: ¿La empresa informa sobre las políticas contables y los principios que aplica para reconocer sus inventarios?

El sentido de esta inquietud era captar información sobre la presentación en los estados financieros de divulgaciones generales sobre las políticas contables de los inventarios, por lo que en principio las respuestas son si o no. Además, se busca profundizar en el análisis de la información que publican las empresas sobre el reconocimiento de estos activos. Se trató de identificar divulgaciones relacionadas a aspectos como los costos de adquisición, los costos de transformación y otros costos que se capitalicen como parte del valor del inventario. Tanto en el IAS 2 como en la normatividad dispuesta en el Decreto 2649 (1993) se exigen estas revelaciones, por lo que en principio no se esperarían cambios significativos en la proporción de empresas que responden afirmativamente entre el periodo previo y el de aplicación.

No. 2: ¿La empresa informa del uso de una técnica de medición del costo de sus inventarios?

Si bien la norma precedente y el IAS 2 no establecen como un requerimiento la revelación del empleo del costo estándar o el método de los minoristas por parte de las empresas, esta pregunta se elabora con el propósito de establecer si voluntariamente las empresas revelan información respecto del uso que podrían realizar de estas herramientas propias de la contabilidad de costos⁴, y quizá por esta vía enviar a los usuarios de los estados financieros una señal sobre una mayor cualificación de sus procesos contables internos. Se espera un porcentaje pequeño de empresas que divulguen esta información tanto el periodo previo como en el de aplicación de los IFRS. En las que tienen respuesta positiva se indaga por la técnica de medición utilizada.

No. 3: ¿Qué fórmula de cálculo de costo emplea la empresa para valorar su inventario?

Esta es la cuestión central desde el punto de vista del marco teórico de esta investigación. La idea es analizar y estimar la armonización material de la práctica

⁴ Para una reflexión significativa sobre el proceso de convergencia hacia IFRS y su incidencia en la contabilidad de costos en Colombia ver Duque & Osorio (2013).

contable entorno a la elección de la fórmula de cálculo de costo (promedio ponderado, PEPS o identificación específica), que usan las empresas en la medición posterior de sus inventarios y si la implementación de IFRS tiene como efecto una mayor proporción de divulgación al respecto. Se esperaría observar cambios en las prácticas contables referentes a la restricción, ya referenciada, de aplicar el método UEPS contenida explícitamente en el IAS 2.

No. 4: ¿La empresa informa sobre el tratamiento contable de pérdidas por el deterioro de sus inventarios?

Con esta pregunta guía se analizó en los estados financieros, la divulgación de la información financiera relacionada con el tratamiento contable del deterioro de los inventarios y otras revelaciones relacionadas como los ajustes a valor neto realizable y pérdidas contingentes de estos activos. Es de esperarse un aumento en las revelaciones, es decir de las respuestas afirmativas al respecto, entre los ejercicios previos y los de aplicación, explicado por una mayor cantidad de requerimientos de la norma internacional en cuanto a este aspecto.

Con esta información se procedió, en cuarto lugar, a la cuantificación del índice de Herfindahl para las respuestas contenidas en la pregunta número 3 y a analizar los resultados obtenidos en las demás, aspectos que se describen en el siguiente apartado. El citado indicador (H) tiene la siguiente formulación (1):

$$H = \sum_{i=1}^n p_i^2 \quad (1)$$

Donde:

n: Número de tratamientos contables alternativos

p_i: Es la frecuencia relativa del método contable *i*

El índice fluctúa entre 0 menor comparabilidad y 1 comparabilidad completa.

Se trata, como se ha mencionado con anterioridad, de un instrumento cuantitativo que permite identificar las frecuencias en el empleo de diversos tratamientos contables sobre un rubro determinado en una muestra en particular. En general, provee una aproximación de la armonización material de las prácticas contables.

RESULTADOS

El examen de la información financiera de las empresas colombianas cotizantes no financieras presentó los siguientes resultados: en contraste con algunos trabajos previos que indicaban revelaciones insuficientes para este elemento de los estados financieros (Bohórquez, 2015; Católico et al., 2019), se encontró un nivel de divulgación relativamente alto entre 2011 y 2017 en lo correspondiente a las notas generales

y el reconocimiento inicial de los inventarios en los sectores analizados: 91% en el industrial y 87% en el de servicios. Estos porcentajes se obtienen de promediar la proporción de empresas en las que efectivamente se evidenció esta información para cada uno de los años analizados.

Si bien no se esperaban cambios significativos en este aspecto, como lo señalan [Callao, et al. \(2007\)](#), y aún hay un notable margen para mejorar en cuanto se trata de información requerida taxativamente en los IFRS, en los datos de hecho se ha evidenciado una modificación relevante en el corto plazo al pasar de niveles de algo más del 80% en los ejercicios previos 2011 y 2013 a valores cercanos al 95% en los años de aplicación del estándar internacional en 2015 y 2017. En otras palabras, se presentó un efecto positivo de la convergencia hacia los IFRS en términos de la práctica de la revelación de información sobre los inventarios en las empresas estudiadas.

Como se puede apreciar en la [Figura 1](#), este mayor volumen de divulgaciones, que implica una creciente armonización material, puede incidir positivamente, como ya se ha indicado antes, en la característica cualitativa de la comparabilidad y en la toma de decisiones de los usuarios de los estados financieros y sus notas en concordancia con lo planteado por [Chung & Park \(2017\)](#). Así mismo, en la búsqueda de recursos de financiación para las corporaciones no financieras cotizadas, es decir, mejoras en la liquidez y la integración de los mercados tal como lo plantean [Bohórquez \(2015\)](#) y [Dhaliwal et al. \(2019\)](#).

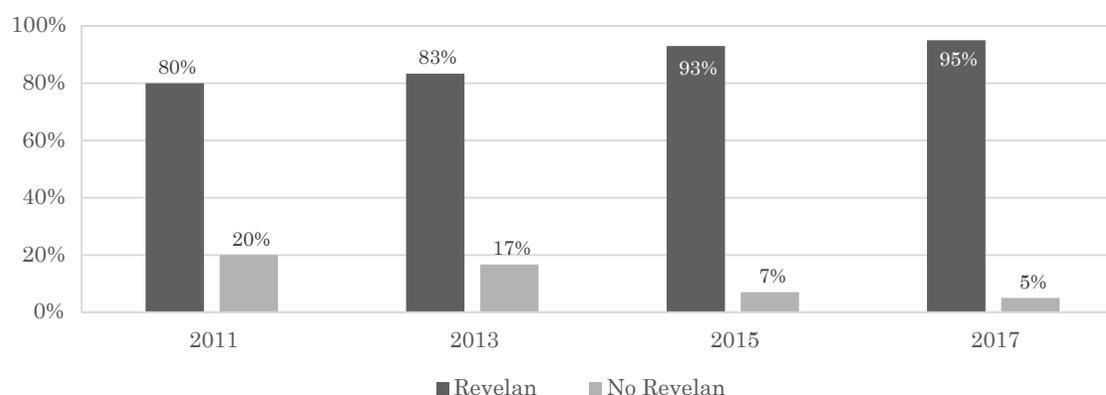


Figura 1. Porcentaje de empresas colombianas cotizadas no financieras que revelan sus políticas contables para reconocer sus inventarios en sus estados financieros anuales (2011-2017).

Fuente: Elaboración propia.

En contraste, las respuestas afirmativas a la pregunta número 2 son mínimas, las empresas no tienen la obligación de divulgar información sobre el uso que pueden llegar a hacer de una técnica de medición de los inventarios, como los costos estándar o el método del minorista, y efectivamente no proceden a exponerlo. Para los ejercicios previos en 2011 y 2013 tan sólo 1, es decir cerca del 2% de las 41 empresas muestra estos datos, mientras que en la aplicación de los IFRS en 2015 y 2017 este número apenas se incrementa a 3, esto quiere decir el 6% de la población analizada.

Es un cambio poco significativo, a pesar de dicha revelación podría perfilar una buena señal para los usuarios de los estados financieros. En la perspectiva académica,

esta es una evidencia de que la comprensión de la interrelación entre la contabilidad de costos y la contabilidad financiera en Colombia, aún en las grandes empresas del país, requiere más trabajo de investigación positivo, es decir, estudios que se enfoquen en explicar cómo funciona y cuáles son las particularidades de este vínculo en el marco de las prácticas contables. Mientras a nivel profesional, se requiere una mayor coordinación de estas funciones para lograr una mejor gestión, valoración y control de los inventarios.

Esta situación se hace más evidente al revisar los resultados de la pregunta número 3, se observa que, a pesar de la importancia de este tópico en el entendimiento de la valoración de los inventarios y el planteamiento del costo de ventas, un porcentaje considerable de las empresas no menciona información sobre la fórmula de cálculo de costo que emplea para elaborar la medición posterior de sus inventarios, esto reafirma la mencionado por [Católico et al. \(2019\)](#) de que las revelaciones de este elemento apenas son las básicas. Incluso, como se puede apreciar en la [Figura 2](#) esta tendencia se hace más pronunciada en los ejercicios 2015 y 2017 de aplicación de los IFRS, con 27% y 29% respectivamente. En este aspecto, el nuevo estándar, al menos en el corto plazo, no incidió favorablemente en la armonización material contable, similar a lo investigado por [Callao et al. \(2007\)](#).

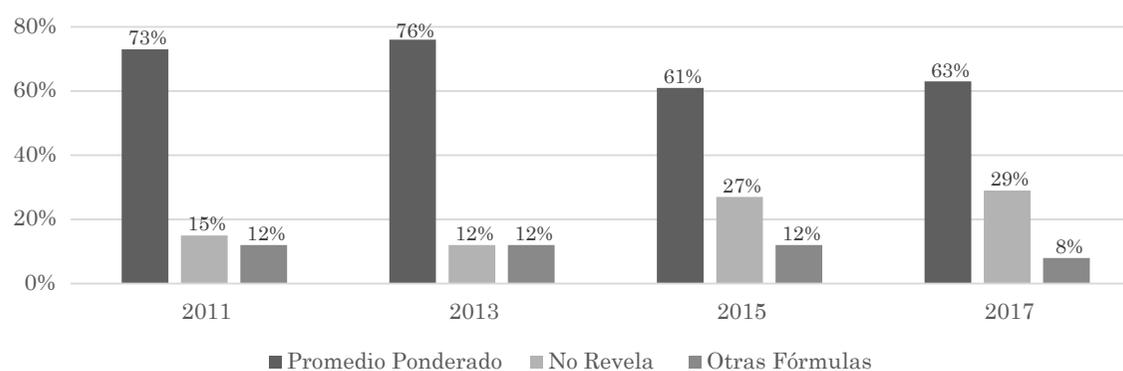


Figura 2. Fórmulas de cálculo de costos de inventarios usadas por las empresas colombianas cotizadas no financieras, y su divulgación en los estados financieros anuales (2011-2017).

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente, se puede apreciar que la fórmula de cálculo de costos de los inventarios más utilizada por las empresas colombianas cotizantes no financieras es el promedio ponderado, en los ejercicios previos a la convergencia con los IFRS la divulgación de su uso llegó al 76%, posteriormente bajo los nuevos estándares disminuyó a niveles del 61%. Sin embargo, no puede afirmarse de manera contundente que este cambio en el nivel de las revelaciones implique un menor empleo de este método, pero si sugiere una pérdida de datos para adelantar comparaciones entre empresas, lo que si puede afectar la relevancia de las cifras contables en periodos cortos de tiempo.

Además, vale la pena mencionar que una proporción pequeña de cotizadas no financieras maneja otros esquemas como el método PEPS y la identificación específica o una mezcla de ambos, para 2011 el porcentaje es de 12% y cierra en 2017 con 8%. Se evidenció también, que ni en el periodo previo ni en el de aplicación, alguna

empresa utilizó el método UEPS, lo que significa que ya había una armonización previa que antecedió a la restricción formal referente al uso de este principio, esto implica, como lo sugiere la literatura consultada, que es muy importante que el diseño de la regulación tenga como base el análisis material de la práctica contable (Fontes et al., 2005).

En esta misma línea, bajo la óptica del cálculo del índice de Herfindahl, los resultados muestran un nivel medio de coincidencia en el desarrollo de las prácticas contables de las empresas cotizantes no financieras, como se puede ver en la **Tabla 2**. Se demuestra una disminución de las coincidencias en la divulgación de una determinada fórmula de costos de inventarios para los ejercicios de aplicación de los IFRS, que tienen un indicador de 0,45 y 0,49 para 2015 y 2017 respectivamente. Esto también se refleja en las variaciones relativas entre ejercicios que son más altas precisamente en el paso del periodo previo al de implementación con un acumulado de 24%.

TABLA 2.

Índice de Herfindahl en la elección de la fórmula de cálculo del costo de los inventarios de las empresas cotizadas no financieras en la Bolsa de Valores de Colombia clasificadas por sector de la economía, 2018

Sector Económico	Índice de Herfindahl por año y variaciones						
	2011	2013	2015	2017	Variación 2011 -2013	Variación 2013 -2015	Variación 2015 -2017
Industrial	0,62	0,62	0,55	0,51	0%	-11%	-7%
Servicios	0,50	0,56	0,36	0,46	12%	-36%	28%
General	0,56	0,59	0,45	0,49	5%	-24%	9%

Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de lo planteado por **Chung & Park (2017)**, revisando el tema por sectores, se encuentra que la disminución en la armonización material es más pronunciada en el de servicios, para el año 2015, que también era el que tenía una menor paridad de sus prácticas en el periodo previo a la aplicación de los IFRS. No obstante, para 2017 es el que muestra mayor recuperación, como lo indica la variación relativa de 28%, con un índice de Herfindahl que pasa a 0,46 en este año. Lo que sugiere que la menor revelación de datos podría ser un tema de corto plazo que irá mejorando a medida que las empresas interiorizan los lineamientos de los IFRS en este tópico, como sugerían también investigaciones locales previas.

Esta situación se extiende a los resultados que se evidenciaron en torno a la pregunta número 4, cuyos resultados se sintetizan en la **Figura 3**, en la que se nota un aumento significativo de la divulgación de información referente a ajustes del valor de los inventarios hasta reconocerlos a su valor neto realizable, entre los ejercicios previos y los de aplicación de los IFRS en los primeros apenas entre el 29% y el 32% revela información asociada a este aspecto, en los segundos entre el 66% y el 71%.

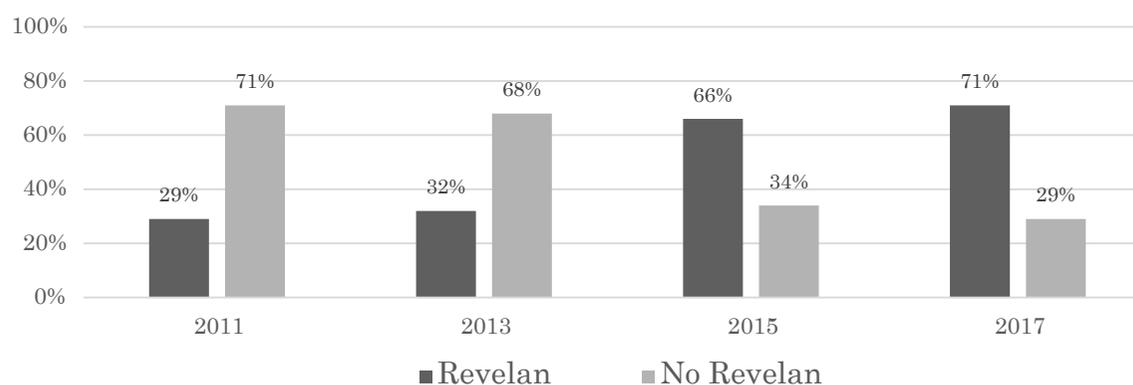


Figura 3. Divulgación en los estados financieros anuales del deterioro de los inventarios de las empresas colombianas cotizadas no financieras (2011-2017).

Fuente: Elaboración propia.

Vale la pena resaltar que las empresas que más avanzan en la divulgación de información financiera respecto a ajustes al valor neto realizable de los inventarios son las del sector de servicios con revelaciones que pasan del 21% en 2013 al 71% en 2017, mientras las industriales aumentan del 37% al 70% en los mismos años. Esta información se asocia usualmente con la mención de situaciones de obsolescencia o con caídas del precio de los bienes en el mercado que implican un deterioro del inventario, y poco con la manera en que se determina el valor neto realizable o la política contable asociada.

En la misma línea con lo que concluye [Católico et al. \(2019\)](#), en general, está es un área con una amplia brecha por mejorar, ya que este aspecto no era tratado con detalle en la regulación anterior y, por ende, es un tema que aun requiere mayor análisis por parte de las empresas, en términos de los costos de la gestión de los inventarios y su reflejó en una mayor exigencia de información sobre estos. También en una temática en la que los auditores y revisores fiscales pueden jugar un rol valioso, en términos del debate y el debate control respectivos.

CONCLUSIONES

La evaluación empírica de los efectos de la implementación de un nuevo marco normativo, en este caso los IFRS en Colombia, es un tópico que requiere bastante estudio y reflexión. No se trata únicamente de los cambios formales del ordenamiento jurisdiccional, además, como lo indica buena parte de la literatura asociada, el proceso de convergencia implica modificaciones en las expectativas y la conducta de los preparadores y los usuarios de la información financiera. En el largo plazo, puede ser una oportunidad de mejora en la gestión de las empresas y su gobierno, pero necesariamente conlleva unos costos de implementación y control.

Debido a la complejidad y extensión del proceso de cambio normativo, la presente investigación se ha centrado en los inventarios, uno de los elementos de los estados financieros que tiene más representación en el valor de las empresas no financieras de los sectores industrial y de servicios. En este sentido, el enfoque también ha sido el análisis de la armonización material de las prácticas contables de estos activos

como se contempla no solamente a nivel nacional sino internacional según la literatura revisada, en otras palabras, examinar si coinciden las elecciones que toman las compañías a la hora de definir sus políticas contables y divulgarlas, favoreciendo por esta vía la comparabilidad de la información financiera, un elemento clave en la toma de decisiones para las empresas a nivel global.

Luego de analizar algunas investigaciones previas asociadas y revisar la información de los estados financieros anuales para los ejercicios 2011, 2013, 2015 y 2017 se determina que la mayoría de las empresas del estudio, tanto del sector industrial como las de servicios, divulgan las políticas generales y los principios de reconocimiento inicial que adoptan para el tratamiento contable de sus e inventarios, también se evidencia que a partir de la aplicación de los IFRS se reduce bastante el número de compañías que no cumplen con este requisito.

De modo similar a lo establecido por otras investigaciones sobre el contexto colombiano, se evidenció un nivel de revelaciones bajo respecto del empleo de técnicas de medición de los inventarios, como los costos estándar u otros, lo que sugiere una percepción de poco beneficio por parte de las empresas en la divulgación de esta información, y en términos más amplios, la necesidad de una mayor coordinación entre los elementos técnicos y operativos de la contabilidad financiera y la de costos, tema que en el marco de la convergencia hacia los IFRS puede constituirse en una notable perspectiva de investigación y desarrollo profesional.

En lo correspondiente a la fórmula de cálculo de costo de los inventarios, en la que prima con una alta proporción la utilización del promedio ponderado, el nivel de revelación es medio durante todos los ejercicios analizados, de hecho, se observó una disminución de la armonización material medida a través del índice de Herfindahl entre el periodo previo y el de aplicación, en este último año el valor pasó a ser inferior a 0,50. Esta tendencia fue más pronunciada en las empresas del sector de servicios justo en el momento de cambió hacia los IFRS entre los años 2013 y 2015. En este sentido, estudios posteriores podrían enfocarse en el empleo de herramientas analíticas que utilicen marcos teóricos diferentes con el objeto de examinar otras perspectivas que contrasten estos resultados.

Finalmente, en cuanto a la divulgación de información referente a pérdidas por deterioro del inventario se ha encontrado un aumento sustancial entre el periodo previo y el de aplicación, alcanzando en este último un nivel del 71% de las empresas estudiadas en 2017. En coincidencias con estudios internacionales y locales previos, es evidente que aún es bastante lo que falta por desarrollar en la gestión contable de este tópico en el largo plazo, especialmente, en la estimación y presentación del valor neto de realizable.

REFERENCIAS

- Archer, S., Delvaille, P. & McLeay, S. (1995). The measurement of harmonisation and the comparability of financial statement Items: within-country and between-country effects. *Accounting and Business Research*, 25(98), 67–80. <https://doi.org/10.1080/00014788.1995.9729930>

- Archibold, W., Aguilera, L. y Escobar, A. (2017). Revisoría fiscal y sostenibilidad empresarial en Colombia. *Económicas CUC*, 38(2), 77–88. <https://doi.org/10.17981/econcuc.38.2.2017.06>
- Bohórquez, N. (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. *Innovar*, 25(57), 79–92. <http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v25n57.50352>
- Bolsa de Valores de Colombia. (2018). *Listado de Emisores*. Bogotá, D.C.: Bolsa de Valores de Colombia. Recuperado 01/03/2018 de <https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/Listado+de+Emisores>
- Callao, S., Jarne, J. & Láinez, J. (2007). Adoption of IFRS in Spain: Effect on the comparability and relevance of financial reporting. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 16(2), 148–178. <https://doi.org/10.1016/j.intacaudtax.2007.06.002>
- Cantillo, J. y Rivero, L. (2019). Esquema de análisis de la Calidad de la información Contable. *Económicas CUC*, 40(1), 76–90. <https://doi.org/10.17981/econcuc.40.1.2019.05>
- Cañibano, L. & Mora, A. (2000). Evaluating the statistical significance of “de facto” accounting harmonization: A study of european global players. *European Accounting Review*, 9(3), 349–370. <https://doi.org/10.1080/09638180020017113>
- Cascino, S. & Gassen, S. (2015) What drives the comparability effect of mandatory IFRS adoption? *Review of Accounting Studies*, 20, 242–282. <https://doi.org/10.1007/s11142-014-9296-5>
- Católico, D., Urbina, J. y Gutiérrez, J. (2019). La incidencia de las normas internacionales de información financiera sobre la revelación de la información contable en empresas colombianas. *Apuntes contables*, 23, 85–105. <https://doi.org/10.18601/16577175.n23.06>
- Chumaceiro, A. y Hernández, J. (2012). La legislación tributaria venezolana como promotora de la responsabilidad social empresarial. *Revista OIKOS*, 16(33), 53–68. <https://doi.org/10.29344/07184670.33.1041>
- Chung, H. & Park, S. (2017). Voluntary adoption of the IFRS and industry-level comparability: evidence from Korean unlisted firms. *Emerging Markets Finance and Trade*, 53(7), 1654–1666. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2016.1247688>
- Daraghma, Z. (2018). Expectation gap in applying the IAS 2 [inventories]: evidence from Palestine. *Academy of Accounting and Financial Studies Journal*, 22(2), 1-16.
- Dhaliwal, D., He, W., Li, Y. & Pereira, R. (2019). Accounting standards harmonization and financial integration. *Contemporary Accounting Research*, 36(4), 2437–2466. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12495>
- Duque, M. y Osorio, J. (2013). ¿El proceso de convergencia excluye la contabilidad de costos. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), 1121–1146. Disponible en <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7915>
- Fontes, A., Rodrigues, L. & Craig, R. (2005). Measuring convergence of National Accounting Standards with International Financial Reporting Standards. *Accounting Forum*, 29(4), 415–436. <https://doi.org/10.1016/j.accfor.2005.05.001>

- Giner, B. y Mora, A. (2001). El proceso de armonización contable en Europa: Análisis de la relación entre la investigación contable y la evolución de la realidad económica. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 30(107), 103–128. Disponible en http://www.aeca.es/old/refc_1972-2013/2001/107-4.pdf
- Gómez, O., De la Hoz, A. y De la Hoz, B. (2010). Armonización de las NIC/NIIF en las prácticas contables de entes emisores no financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Venezuela. *Contaduría y Administración*, 233, 149–175.
- Gross, C. & Perotti, P. (2017). Output-based measurement of accounting comparability: A survey of empirical proxies. *Journal of Accounting Literature*, 39, 1–22. <http://dx.doi.org/10.1016/j.acclit.2017.09.002>
- IASB. (2018). *Marco conceptual para la presentación de informes financieros*. Bogotá, D.C.: Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- IASB. (2017). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Londres: International Accounting Standards Board.
- Kim, R., Kim, S. & Musa, P. (2018). When does comparability better enhance relevance? policy implications from empirical evidence. *Journal of Accounting and Public Policy*, 37(5), 436–457. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2018.09.006>
- Krisement, V. (1997). An approach for measuring the degree of comparability of financial accounting information. *The European Accounting Review*, 6(3), 465–485. <https://doi.org/10.1080/713764728>
- Lemes, S. & Santos, L. (2019). Do comparable accounting choices produce comparable net profit and equity? Integrating the Gray's and Herfindahl H indices in measuring the comparability of Brazilian companies. *International Journal of Accounting, Auditing and Performance Evaluation*, 15(4), 334–354. <https://doi.org/10.1504/IJAAP.2019.106414>
- McLeay, S., Neal, D. & Tollington, T. (1999). International standardisation and harmonisation: A new measurement technique. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 10(1), 42–7.
- Mita, A., Utama, S., Fitriany, F. & Wulandari, E. (2018). The adoption of IFRS, comparability of financial statements and foreign investors' ownership. *Asian Review Accounting*, 26(3), 391–411. <https://doi.org/10.1108/ARA-04-2017-0064>
- Morris, R., & Parker, R. (1998). International harmony measures of accounting policy: comparative statistical properties. *Accounting and Business Research*, 29(1), 73–86. <https://doi.org/10.1080/00014788.1998.9729567>
- Mustata, R. & Matis, D. (2010). Systems for material harmonization measurement within the changing global accounting environment: a review. *Journal of Organisational Transformation & Social Change*, 7(1), 47–87. https://doi.org/10.1386/jots.7.1.47_1
- Pierce, A. & Weetman, P. (2002). Measurement of de facto harmonisation: implications of non-disclosure for research planning and interpretation. *Accounting and Business Research*, 32(4), 259–273. <https://doi.org/10.1080/00014788.2002.9728974>

- Rahman, A., Perera, H. & Ganeshanandam, S. (1996). Measurement of formal harmonisation in accounting: An exploratory study. *Accounting and Business Research*, 24(4), 325–339.
- República de Colombia. Congreso de la República. (julio 13 de 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. [*Ley 1314*]. Diario Oficial No. 47.409. Disponible en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- República de Colombia. Contaduría General de la Nación. (28 de octubre de 2015). Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. [*Resolución 533*]. Diario Oficial No. 49.808.
- República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. [*Decreto 2784*]. Diario Oficial No. 48.658.
- República de Colombia. Presidencia de la República. (1993). Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. [*Decreto 2649*]. Diario Oficial No. 41.156.
- Rico, C. y Díaz, M. (2017). ¿Convergencia de la regulación contable colombiana para las entidades de gobierno con las International Public Sector Accounting Standards (IPSAS)? Una medición de la armonización formal. *Contabilidad y Negocios*, 12(24), 61–83. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201702.004>
- Rico, C., Montoya, L., Franco, B. y Laverde, M. (2020). La comparabilidad de la información financiera en Colombia tras su convergencia con los ifrs. El caso de las propiedades, planta y equipo de las empresas cotizantes. *Innovar*, 30(76), 91–104. <https://doi.org/10.15446/innovar.v30n76.85215>
- Roncallo, R. (2019). Facturación electrónica en Colombia: Una reflexión de sus efectos en el sector salud. *Económicas CUC*, 40(1), 27–46. <https://doi.org/10.17981/econuc.40.1.2019.02>
- Ross, J., Shi, L. & Xie, H. (2019). The determinants of accounting comparability around the world. *Asian Review of Accounting*, 28(1), 69–88. <https://doi.org/10.1108/ARA-04-2019-0087>
- Soto, B., Quiros, J. y Mesa, G. (2013). Análisis comparativo del tratamiento contable y financiero de los inventarios entre NIC 2 plena, NIIF pymes sección 13 y Decreto 2706 capítulo 8. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), 903–941. Disponible en <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7908>
- Souza, F. & Lemes, S. (2016). Comparability of accounting choices in subsequent measurement of fixed assets, intangible assets, and investment property in South American companies. *Revista Contabilidade & Finanças*, 27(71), 169–184. <http://dx.doi.org/10.1590/1808-057x201501480>

- Tay, J. & Parker, R. (1990). Measuring international harmonization and standardization. *Abacus*, 26(1), 71–88. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6281.1990.tb00233.x>
- Urdaneta, A., Pérez, M. y Acurero, M. (2018). Enfoque de la política fiscal en Venezuela en el período 2000-2016. *Económicas CUC*, 39(2), 95–108. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.06>
- Van der Tas, L. (1992). Evidence of EC financial reporting practice harmonization. *The European Accounting Review*, 1(1), 69–104. <https://doi.org/10.1080/09638189200000004>
- Van der Tas, L. (1988). Measuring harmonisation of financial reporting practice. *Accounting and Business Research*, 18(70), 157–169. <https://doi.org/10.1080/0014788.1988.9729361>
- Young, S. & Zeng, Y. (2015) Accounting comparability and the accuracy of peer-based valuation models. *The Accounting Review*, 90(6), 2571–2601. <https://doi.org/10.2308/accr-51053>

BIODATA

Carlos Orlando Rico Bonilla es Contador Público y Magister en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Santo Tomás (Colombia). <https://orcid.org/0000-0002-0060-0431>

Miguel Ángel Laverde Sarmiento es Contador Público y Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás. Profesor de tiempo completo de la Universidad Santo Tomás (Colombia). <https://orcid.org/0000-0002-6006-9195>

Blanca Myrian Franco Navarrete es Contadora Pública; Especialista en Gerencia y Administración Tributaria de la Universidad Externado de Colombia; Candidata a Magister en Tributación de la Universidad Central de Colombia. Docente de Tiempo Completo de la Universidad Santo Tomás (Colombia). <https://orcid.org/0000-0002-5253-7673>

Luz Dary Montoya Ocampo es Contadora Pública, Especialista en Gerencia y Administración Tributaria de la Universidad Externado de Colombia, Profesora de tiempo completo de la Universidad Santo Tomás (Colombia). <https://orcid.org/0000-0003-2461-6443>

ANEXOS

ANEXO 1

Muestra de empresas no financieras cotizantes en la Bolsa de Valores de Colombia.

Empresa	Año de inscripción en la bolsa	Sector	Ciudad
ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	1981	Industrial	Bogotá
ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CANA S.A.	1996	Industrial	Cali
BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	2009	Industrial	Bogotá
CANACOL ENERGY LTD	2010	Industrial	Bogotá
CARACOL TELEVISION S.A.	1997	Servicios	Bogotá
CARTON DE COLOMBIA S.A.	1981	Industrial	Cali
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	2012	Industrial	Cali
CASTILLA AGRICOLA S.A.	1981	Industrial	Cali
CELSIA S.A E.S. P ANTES COLINVERS	2001	Industrial	Medellín
CEMENTOS ARGOS S.A.	1981	Industrial	Medellín
CEMEX LATAM HOLDINGS S.A	2012	Industrial	Bogotá
CLÍNICA DE MARLY S.A.	1982	Servicios	Bogotá
COLOMBINA S.A.	1987	Industrial	Cali
COLTEJER S.A.	1981	Industrial	Itagüí
COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.	1994	Servicios	Tuluá
COMPANIA DE EMPAQUES S.A.	1981	Industrial	Itagüí
CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	1982	Industrial	Cali
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	2012	Industrial	Medellín
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	1983	Industrial	Medellín
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.	1990	Servicios	Bogotá
ECOPETROL S.A.	2003	Industrial	Bogotá
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	1999	Servicios	Cali
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	2003	Servicios	Bogotá
ENKA DE COLOMBIA S.A.	1996	Industrial	Medellín
FABRICATO S.A.	1981	Industrial	Medellín
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	1983	Industrial	Ibagué
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	1995	Servicios	Bucaramanga
GAS NATURAL S.A. E.S.P.	1996	Servicios	Bogotá
GRUPO BOLIVAR S.A.	1996	Servicios	Bogotá
GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P. GEB	2008	Servicios	Bogotá

INDUSTRIAS ESTRA S.A.	1981	Industrial	Medellín
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1999	Servicios	Medellín
MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A.	1981	Industrial	Bogotá
MAYAGUEZ S.A.	1981	Industrial	Cali
MINEROS S.A.	1982	Industrial	Medellín
ODINSA S.A.	2005	Servicios	Bogotá
PRODUCTOS FAMILIA S.A.	1982	Industrial	Medellín
PROMIGAS S.A. E.S.P.	1983	Servicios	Barranquilla
R.C.N. TELEVISION S.A.	1997	Servicios	Bogotá
RIOPAILA AGRICOLA S.A.	1981	Industrial	Cali
RIOPAILA CASTILLA S.A.	2006	Industrial	Cali

Fuente: Elaboración propia a partir de Bolsa de Valores de Colombia (2018).